

TERRITORIOS EN DISPUTA. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA EN LA CARTOGRAFÍA HISTÓRICA, PUNA DE ATACAMA (SIGLOS XIX y XX)

TERRITORIES IN DISPUTE. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA IN HISTORICAL MAPPING, PUNA DE ATACAMA (XIX-XX CENTURIES)

Diego Zamora* y María Soledad Martínez**

Resumen

En el siguiente trabajo analizamos una serie de mapas de la Puna de Atacama, altiplanicie compartida entre Argentina y Chile, con el objetivo de establecer desde cuándo se utiliza el topónimo Antofagasta de la Sierra en la cartografía histórica. Consecuentemente, indagamos en las formas de nombrar este lugar a lo largo del tiempo, desde momentos coloniales hasta el período Republicano (siglos XIX y XX), poniendo especial énfasis en los últimos dos siglos del segundo milenio. Abordamos las fuentes cartográficas teniendo en cuenta los cambios jurisdiccionales del área de estudio, en un contexto histórico en el que el área andina adquirió importancia para tres estados involucrados: Argentina, Chile y Bolivia. El término Antofagasta comienza a registrarse en la cartografía moderna a mediados del siglo XIX y el topónimo Antofagasta de la Sierra se establece formalmente en los mapas a partir del fallo del laudo arbitral en el año 1899 y es utilizado hasta la actualidad.

Palabras claves: Puna Argentina, cartografía histórica, Periodo republicano, siglo XIX –XX, Antofagasta de la Sierra

Abstract

This paper analyzes a series of maps of the Puna de Atacama, a high plateau shared between Argentina and Chile, to establish when the toponym Antofagasta de la Sierra has been used in historical cartography. Consequently, we investigated the ways of naming this place over time, from colonial times to the Republican Period (19th and 20th centuries), placing special emphasis on the last two centuries of the second millennium. This study is based on cartographic sources, considering the jurisdictional changes in the study area in a historical context in which the Andean territory acquired prominence for the three states involved: Argentina, Chile, and Bolivia. Antofagasta began to be documented in modern cartography in the mid-19th century. Antofagasta de la Sierra was formally established on maps after the ruling of the arbitration award in 1899 and is still used today.

Keywords: Argentine Puna, historic cartography, Republican period, XIX-XX century, Antofagasta de la Sierra

Fecha de recepción: 17-08-2021 Fecha de aceptación: 26-08-2022

La delimitación de las fronteras nacionales es una de las características definitorias del estado moderno, configurado entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XX. Las fronteras forman parte del imaginario nacional a la vez que lo imponen, dado que condicionan a las y los habitantes de una región determinada con la delimitación de territorios y la “adscripción” a la identidad del Estado Nación dentro del cual se encuentran, realidad que resulta mutable a lo largo de todo el siglo XIX en nuestra área de estudio. En este “proceso de fronterización”, como lo denomina Alejandro Grimson (2003), se dan tanto presiones estatales como de las poblaciones locales, las cuales resisten, negocian y pactan territorialidades propias.

En el caso particular de la delimitación de fronteras de la Puna de Atacama, han sido numerosas las investigaciones y el corpus documental generado en torno a principios jurídicos, el paisaje natural, la tarea de las comisiones de límites, la presencia estatal y las poblaciones locales, la capacidad de cada estado para incorporar y ejercer influencia en los espacios que pretendían y la relación de la ciencia y la conformación del territorio nacional, todo ello llevó a entender este complejo proceso, cargado de tensiones, disputas y negociaciones (Benedetti 2005, 2009; Espinoza Moraga 1884-1899; González Pizarro 2010, 2013; Lacoste 2003; Londoño 2018; Sagredo Baeza 2016; Silva 2022; Ríos Llana 2019; entre otros). Sin embargo, el presente trabajo no

* Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES-CONICET NOA-SUR), Instituto de Arqueología y Museo, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán (IAM-UNT), Tucumán, Argentina. Correo electrónico: dzamorasca@gmail.com

** Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES-CONICET NOA-SUR), Instituto de Arqueología y Museo, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán (IAM-UNT), Tucumán, Argentina. Correo electrónico: solemartinez216@hotmail.com

pretende analizar cada discurso construido, sino más bien busca aportar desde el estudio de mapas antiguos -con un recorrido cartográfico e histórico- el cambio del topónimo utilizado en diferentes mapas de un área específica dentro de la Puna de Atacama, a saber, Antofagasta de la Sierra, que alberga en sus territorios ocupaciones ancestrales milenarias hasta la actualidad.

El área de la Puna de Atacama forma parte del extremo sur del Altiplano Centro Andino y, como lo indica el nombre, se relaciona con el desierto de Atacama en lo ambiental, climático y cultural. La población de esta región, dispersa y dedicada principalmente a la actividad ganadera/pastoril, mantuvo una profunda relación tanto con las poblaciones de la costa del Pacífico atacameña chilena como del Altiplano boliviano y de los Valles Calchaquíes argentinos desde tiempos ancestrales. Este espacio fue objeto de pugnas territoriales entre tres países: Argentina, Bolivia y Chile, y fue atravesado por fronteras siempre fluctuantes (Benedetti 2009; Kuperszmit 2009; Sagredo Baeza 2016; Ríos Llana 2019; entre otros).

La Puna de Atacama es una planicie ubicada por encima de los 3.000 msn en el extremo noroeste de Argentina. Abarca parte de las actuales provincias de Salta, Jujuy y Catamarca. Nuestra área de estudio corresponde a Antofagasta de la Sierra, la que se localiza en la porción norte de la provincia de Catamarca, dentro del sector meridional de la Puna Argentina. Los ríos Punilla, Miriguaca y Las Pitas conforman una cuenca endorreica que desemboca en la Laguna Antofagasta, conformando vegas y ambientes aptos con recursos estables y concentrados, los que permitieron el asentamiento humano en la larga duración con continuidades y cambios desde, al menos, hace 11.000 años atrás hasta la actualidad (Aschero 2016) (Figura 1).

La territorialidad ancestral se cimienta en una larga trayectoria temporal expresada en persistencias y transformaciones en las formas de habitar la puna, evidenciada en numerosos trabajos arqueológicos en el área de estudio (Aschero et al. 2020).

A lo largo de este artículo nos proponemos analizar las referencias a Antofagasta de la Sierra en las cartografías modernas, poniendo especial énfasis en los mapas correspondientes al período Republicano (siglo XIX y principios del siglo XX), cuya anexión de tierras en los países del Cono Sur no escapó a conflictos territoriales, políticos e ideológicos. Para ello, realizamos un breve recorrido histórico -desde la arqueología- teniendo en cuenta las primeras representaciones cartográficas de Antofagasta durante el siglo XVII y XVIII, abordadas por otras autoras y otros autores (Haber 1999; Jiménez Garcés 2016; Lema 2012; Quiroga 2017; Raffino 1983; entre otros) hasta los mapas del siglo XX (Martínez 2012; Zamora 2019).

Entendemos a los mapas como un producto cultural, situado geopolíticamente y enunciado epistémicamente desde el poder (Montoya Arango 2007). Siguiendo esta concepción, el autor sostiene que el mapa no solo representa el territorio sino que lo produce. Este es un punto importante donde nos queremos detener y agregar que, además de representar y producir territorios, el mapa reproduce el poder encarnado por un sector dominante con una clara función ideológica de naturalizar el orden de las relaciones desiguales resguardando sus propios intereses. En este sentido, Montoya Arango (2007) sostiene que la violencia como principio estructurante del estado nación moderno encontró en la cartografía una justificación en la que consagrar el ejercicio territorial en un acto soberano y fundacional del Estado.

Figura 1



Ubicación de Antofagasta de la Sierra en la provincia de Catamarca, noroeste argentino.

En su libro *La Nueva Naturaleza de los Mapas*, J. B. Harley (2002) propone abordar los mapas como imágenes

refractadas que contribuyen y dialogan con un mundo socialmente construido, contraria a la tesis de entender a los mapas como meras colecciones de paisajes morfológicos o de reflejos pasivos de un mundo de objetos. Los mapas, continúa el autor, nunca están exentos de valores, en la selección de su contenido y en los signos y los estilos de representación. Están ocultando, articulando y estructurando el mundo humano de una forma sesgada y acorde a las particularidades de las relaciones sociales gestadas. Además de ser utilizados para identificar niveles de significado superficial, en un nivel literal, conllevan un nivel más profundo usualmente asociado con la dimensión simbólica (Harley 2002). En este sentido, los mapas conllevan significados simbólicos en los que el poder político es reproducido, comunicado y experimentado.

En relación con esto y tomando las observaciones de Mitchell Foucault quien planteó “la búsqueda de la verdad no fue una actividad neutral o objetiva sino que está relacionada con el deseo de poder del buscador de verdad. El conocimiento entonces era una forma de poder, una manera de presentar los valores propios disfrazados de ciencia desinteresada” (Harley 2002:54), el autor propone interpretar también a la cartografía como una forma de conocimiento atada íntimamente al poder. El levantamiento de los datos realizados en campo por los topógrafos y el trabajo de gabinete están atravesados por los imperativos territoriales de un particular sistema político.

Ante todo lo expuesto, proponemos dar cuenta brevemente de los contextos sociohistóricos de producción de estos mapas, como dispositivos de poder, políticos e ideológicos, dada la particular situación del área de estudio, la que durante gran parte del siglo XIX hasta la década de 1940 atravesó múltiples cambios jurisdiccionales¹.

El área puneña formó parte del territorio argentino hasta 1825, luego pasó a formar parte de Bolivia hasta 1879 y por último, como consecuencia de la Guerra del Pacífico y en las últimas décadas del siglo XIX, Chile tomó posesión hasta el año 1899 (González Pizarro et al. 2015), cuando se realizó un laudo arbitral entre este país y Argentina. Es entonces que, pasados 75 años, Antofagasta vuelve a formar parte de Argentina hasta la actualidad, constituyendo uno de los poblados que conforman el Territorio de Los Andes primero para después, luego de su disolución, ser parte de la actual provincia de Catamarca (Benedetti 2009; Kuperszmit 2009).

Teniendo en cuenta este complejo escenario sociopolítico, nos preguntamos cuándo comienza a representarse en los mapas el topónimo Antofagasta de la Sierra. Partiendo del supuesto que tanto el orden colonial como el fluctuante

interés de los estados nacionales por estos territorios fronterizos tuvieron consecuencias en la construcción de la cartografía histórica, es que indagamos en la trayectoria del topónimo, a partir del estudio de distintos mapas del siglo XIX y XX hallados en diversos repositorios y obras editas.

Antofagasta en la Cartografía de los Siglos XVII y XVIII

El estado de la investigación actual muestra que el término Antiofac aparece representado por primera vez en un mapa confeccionado por Luis Enot en 1632, elaborado a partir de otro mapa realizado más de dos décadas antes, en la carta anua que el jesuita Diego de Torres envía a sus superiores en 1609 (Haber 1999; Lema 2012; Quiroga 2003; Raffino 1983). Raffino (1983) propone que los términos registrados en dichos mapas pueden estar representando la localización de las parcialidades indígenas y los grandes grupos en que se organizaban. Estas diferencias jerárquicas estarían expresadas a través del uso de caligrafías diferentes. En ambos mapas se nombra el área ubicada entre la Gobernación del Tucumán y el Corregimiento de Atacama. En el mapa más temprano se representa como Anholac y en el posterior se transforma la palabra en Antiofac, vinculable a las toponimias actuales de Antofagasta (Haber 1999; Lema 2012). Hacia mediados del siglo XVII, la referencia de Antiofac se encuentra en la cartografía jesuítica del año 1647, ubicada en la cordillera entre Calchaquí y Atacama, sin embargo, por las características gráficas de los rótulos Quiroga (2017)- quien realiza un exhaustivo trabajo con cartografías coloniales- propone que no se trata sencillamente de un topónimo sino de la conformación de un entramado rebelde que vinculaba poblaciones puneñas con los valles habitados por malfines, sus aliados en la resistencia de 1658. La autora sostiene que la puna, y Antiofac en particular, constituyen puntos de interés específicos que los agentes coloniales consideran necesario denominar y ubicar en el terreno en el mapa de 1662 (Figura 2).

A partir de lo expuesto, en relación a los mapas coloniales y a juzgar por la evidencia documental presentada por Quiroga (2017), podemos preguntarnos si la diferenciación en la caligrafía en las fuentes cartográficas, no solo estaba dando cuenta de las parcialidades indígenas y los grandes grupos en que se organizaban como propone Raffino para los mapas del primer tercio del siglo XVII, o como propone Quiroga de la alianza entre las parcialidades Antiofac, Abaucán, Malfin y Andalgala en las rebeliones organizadas para resistir el asedio colonial, sino también como una forma de “marcar y diferenciar” por parte de los españoles a los focos rebeldes (que representaban una amenaza latente), con la intención de someter y dominar a estos grupos, convirtiéndose así el mapa en una clara herramienta que reproduce y legitima el poder del sector dominante y se lo utiliza para sostener la coacción colonial.

¹ Para abordar en profundidad este tema ver Benedetti 2005, 2009; Espinoza Moraga 1884-1899; González Pizarro 2010, 2013; Lacoste 2003; Sagredo Baeza 2016; Ríos Llana 2019.

Figura 2



Fragmentos de mapas de las siguientes obras: Blaeu 1662; D'Anville 1743; Cruz Cano y Olmedilla 1775; Faden 1807; Buchon, Carey y Lea 1825.

La Puna en los Mapas Durante el Siglo XVIII

Para el siglo XVIII, posiblemente uno de los estudios más importante que se han realizado sobre la cartografía jesuítica del entorno del río de la Plata, fue el realizado por Guillermo Furlong (1936). En su obra *Cartografía Jesuítica del Río de la Plata*, recoge todos los mapas realizados por los miembros de la Compañía de Jesús sobre aquella parte de América Meridional. Entre uno de los tantos mapas que se registran en su obra se encuentra una carta escrita en francés con el título: "*Le Paraguay où les RRPP de la Compagnie de Jesus ont repandu leurs Missions*". Está firmada por el geógrafo del rey de Francia D'Anville, en octubre de 1743 (Figura 2). En este mapa nuestra área de investigación se registra como Antiofac y las demás parcialidades con las que realizaron alianzas aparecen como Malfín, Andalgalá y Abaucán.

En un mapa del año 1775 el geógrafo y cartógrafo Juan de la Cruz Cano y Olmedilla realiza un mapa de América del Sur, "*América Meridional*", y nuestra área geográfica de interés se registra con el topónimo "Valle de Antiosa", tanto como Valle del Mal Fin, Valle Andalgalá y Valle Abaucán. A este mapa se lo considera una de las principales obras de la cartografía española, como el mapa más completo y mejor trabajado hasta la utilización en el siglo XX de fotografía aérea e imágenes de satélite para la construcción de obras cartográficas² (Figura 2).

En los albores del siglo XIX la obra *Colombia Prima or South America*, producido por William Faden y publicado por primera vez en Londres en 1807, como lo indica el título, se refiere a una Colombia que contiene a toda América del Sur y fue confeccionado para convencer de la existencia de una entidad soberana (Del Castillo 2012) (Figura 2). En este mapa nuestra área de interés vuelve a registrarse como Valle de Antiosa, así como el Valle del Mal Fin y Valle Abaucán.

A su vez, en un mapa realizado en 1825, "*Carte géographique, statistique et historique de l'Amérique Meridionale*" (Buchon 1825), se consigna ya no como valle sino como río Antiosa, así como también río Malfin (Figura 2). Cabe destacar en este mapa la presencia de la palabra "Gold" al lado de la toponimia del Río Antiosa, reforzando y expresando los intereses y los imaginarios de los productores y los consumidores de estos mapas históricos.

A partir de lo expuesto, teniendo en cuenta los cambios en las toponimias para referenciar nuestra área de estudio, y entendiendo a los mapas como productos situados geopolíticamente, es que proponemos que a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX las representaciones coloniales y las realizadas durante los procesos independentistas de los

2 Para conocer en profundidad este tema ver Jiménez Garcés 2016.

territorios americanos invisibilizaron a los grupos indígenas rebeldes, tanto a las distintas parcialidades nativas como a sus estrategias de negociaciones y alianzas, en contextos de alzamientos y enfrentamientos, quedando expuestos en la construcción cartográfica como meras áreas geográficas que contenían valles y ríos, es decir, ya no representan aquellos focos de rebeldía y mucho menos colectivos indígenas habitando esos territorios. La desestructuración social llevada adelante después de las Guerras Calchaquías y las nuevas políticas liberales de los estados modernos quedan evidenciadas en la construcción de la cartografía en nuevos contextos históricos. El espacio multiétnico y rebelde sufre así una suerte de “depuración” por parte de los agentes, coloniales primero y estatales después, que confeccionaron el material cartográfico, expresándose estas áreas como espacios físicos despojados y mensurables, aptos para ser explorados y divididos, con el foco puesto en la explotación, sin tener en cuenta a las poblaciones preexistentes en aquellos territorios ancestrales más que como forma de captación de mano de obra y de recursos naturales. Prácticas, que en tiempos liberales, se profundizaron con el complejo proceso de desamortización de tierras de las comunidades indígenas (ver López 2006).

La Puna de Atacama Durante los Siglos XIX y XX

Tras la independencia de las provincias del Río de la Plata, Atacama se habría anexado momentáneamente a la ciudad de Salta. Más tarde, cuando en 1825 se declaró la Independencia de Bolivia, el gobierno de Antonio José de Sucre decidió la incorporación de Atacama al territorio de ese país, restableciendo la configuración original de la provincia de Atacama durante el Virreinato del Perú.

A partir de 1879, Chile inició su expansión territorial hacia el norte, ocupando tierras que hasta entonces se encontraban bajo la soberanía de Bolivia y Perú, en lo que se conoce como “Guerra del Pacífico”. Esa conflagración terminó con un pacto de tregua, en el año 1884, por el cual Bolivia habilitaba a Chile a ocupar la región conocida como el Desierto de Atacama. A la vez, Chile ocupó militarmente las tierras más alejadas de la jurisdicción de San Pedro de Atacama, donde se encontraban los parajes de Antofagasta de la Sierra, Pastos Grandes y Susques. Entre la independencia de Bolivia en 1825 y la ocupación chilena en 1884, la presencia estatal era prácticamente nula, tan solo los empadronamientos que se realizaban en la parroquia de San Pedro de Atacama quedan como registro de las poblaciones puneñas para este período (García y Rolandi 2003). La campaña para construir una población indígena tributaria, llevada a cabo en toda Bolivia, no llegó a aplicarse en esta región debido a la población dispersa y escasa y con un estilo de vida trashumante que complicaba y demoraba las visitas de empadronamiento. La ocupación chilena no fue muy diferente en cuanto a presencia estatal; la intendencia de

San Pedro de Atacama reconocía a los puneños como indígenas incivilizados (distinguiéndose de los civilizados, es decir los de la costa de Atacama) y, por lo tanto, como personas fuera del estado (Sanhueza 2001).

Años más tarde, en 1889, el gobierno boliviano inició acciones diplomáticas con los gobiernos argentino y chileno. El período de negociaciones entre los tres países del Cono Sur mencionados duró una década. En 1899 mediante el Laudo Arbitral de Buchanan, finalmente, se acordó el límite entre Argentina y Chile en la porción septentrional del espacio cordillerano que partió a la región -que entonces se conocía como Puna de Atacama- en dos partes³. Las fronteras quedaron marcadas con hitos demarcatorios de hierro ubicados en zonas predeterminadas y con mensuras realizadas por equipos conjuntos de ambos países. La porción occidental pasó a integrar los departamentos chilenos de El Loa y Antofagasta. La porción oriental, la más extensa y poblada, fue la que quedó incluida dentro del territorio argentino.

Análisis de la representación cartográfica en el siglo XIX

En mapas de los años 1817 (Arrowsmith 1817), 1823 (Weiland 1823) y 1837 (Fremin, Monin y Montemont 1837) (Figura 3) el área de estudio abordada es referenciada poniendo énfasis en las características naturales del paisaje. En el caso del mapa de 1817, nuestra área de estudio aparece como Río y Valle de Antiosa. En el mapa del año 1823, se referencia como Antiosa, en el del año 1825 y 1837 aparece como R. (río) Antiosa que discurre en dirección sur-norte y desemboca en un tal Lago Grande. En este sentido, teniendo en cuenta la topografía actual del área de estudio, planteamos que el río Antiosa al que se hace mención probablemente se haya tratado del río Punilla, que corresponde al río principal en la cuenca endorreica, el cual corre norte sur y desemboca, en la actualidad, en la pequeña laguna Antofagasta de la Sierra.

De acuerdo con la investigación llevada adelante, tras la independencia de Bolivia y el anexo de la Puna de Atacama entre sus territorios, esta situación no aparece aún expresada en los mapas producidos entre las décadas de 1820 y 1830. En este sentido, esbozamos distintas hipótesis: pudo ser por una particularidad en las referencias del producto cartográfico, ya sea porque los autores de los mismos o bien no consideraron el reclamo territorial y/o la emancipación de Bolivia (debido a que la gran mayoría de los mapas hasta finales del siglo XIX fueron confeccionados por geógrafos y topólogos europeos o estadounidenses), o quizás por el débil interés que el recientemente formado e inestable estado tenía por un territorio de escaso valor no solo tributario (para ese momento), sino también en cuanto a recursos naturales.

³ Para abordar en profundidad este tema ver Ríos Llana 2019; Benedetti 2005, 2009; González Pizarro 2013; entre otros.

Figura 3.



Fragmentos de mapas de las siguientes obras: Arrowsmith 1817; Weiland 1823; Fremin, Monin y Montemont 1837; Society for the Diffusion of Useful Knowledge 1840; Marzolla, Parrish y Arrowsmith 1850.

Sin embargo, en un mapa producido en 1840 por la *Society for the Diffusion of Useful Knowledge* (Gran Bretaña)⁴, el valle y/o río Antiosa no aparece expresado, pero las fronteras de Bolivia llegan unos kilómetros más hacia al norte de la localidad de Laguna Blanca, la cual sí está registrada (Figura 3). Se trata del primer mapa de los estudiados en el que se registra el sector de Atacama Alta (dentro de la que se encuentra el área de estudio) y Baja, incluida la faja de mar como parte de Bolivia.

Diez años más tarde, en un mapa de 1850, titulado "Provincie Unite del Rio de la Plata, Argentina, Chili, Uruguay e Paraguay. America meridionale" realizado por Marzolla, Parrish y Arrowsmith (1850) se referencia nuestra área de estudio como Antofagasta, y se localiza dentro del territorio argentino. Este es el primer mapa del conjunto estudiado en el que se registra el topónimo Antofagasta, el cual persiste sin modificarse al menos por tres décadas consecutivas (Figura 3).

Etimológicamente, el topónimo Antofagasta fue analizado por el intelectual peruano Rómulo Cúneo Vidal (Arce 1930), quien propone que el topónimo está constituido por voces quechuas y kakanas: *Hatun* (del quechua, "Grande"), *haya* o *faya* (del quechua "Salar") y *gasta* (del kakán "pueblo o lugar"), por lo tanto el topónimo sería "El pueblo del salar grande". La localidad, salar y volcán de Antofalla, cercanos al pueblo de Antofagasta, parece sostener esa explicación.

⁴ Society for the Diffusion of Useful Knowledge (Great Britain), *Maps of the Society for the Diffusion of Useful Knowledge*, 1, London, Chapman and Hall 1840. Colección David Rumsey (<https://www.davidrumsey.com>)

En un mapa del año 1856 (Colton 1856), ocurre algo particular: la frontera boliviana continúa dibujada en la misma posición que en el mapa de 1840, solo que los autores ubican a Antofagasta, Caracha y Pampa (la actual localidad de Carachipampa, pero separado en dos localidades muy distantes entre sí) en una posición completamente errónea, al sur de Laguna Blanca y trazado de forma descontextualizada (Figura 4). Esta acción nos lleva a distintas interpretaciones: por un lado, como un documento que favorece un futuro reclamo de parte de la gobernación de Salta (Argentina) sobre el área de Antofagasta, en la que ya estaba otorgando permisos ilegales de extracción de boratos (Sanhueza 2001). O bien, se trata de un mapa impreciso que no buscó exactitud en la descripción de un territorio considerado marginal y de poca importancia estatal. En un mapa del año 1859 de la República de Bolivia, levantado y organizado entre los años 1842 y 1859 (Ondarza y Colton 1859), se registra nuestra área de estudio nuevamente como el sector más austral de Bolivia con el topónimo Antofagasta (Figura 4). Asimismo, en dos mapas de la Confederación Argentina, realizados en los años 1863 y 1866 (publicado en 1869)⁵, se referencia la localidad como Antofagasta y se encuentra dentro de territorio boliviano, próximo a la frontera con Argentina.

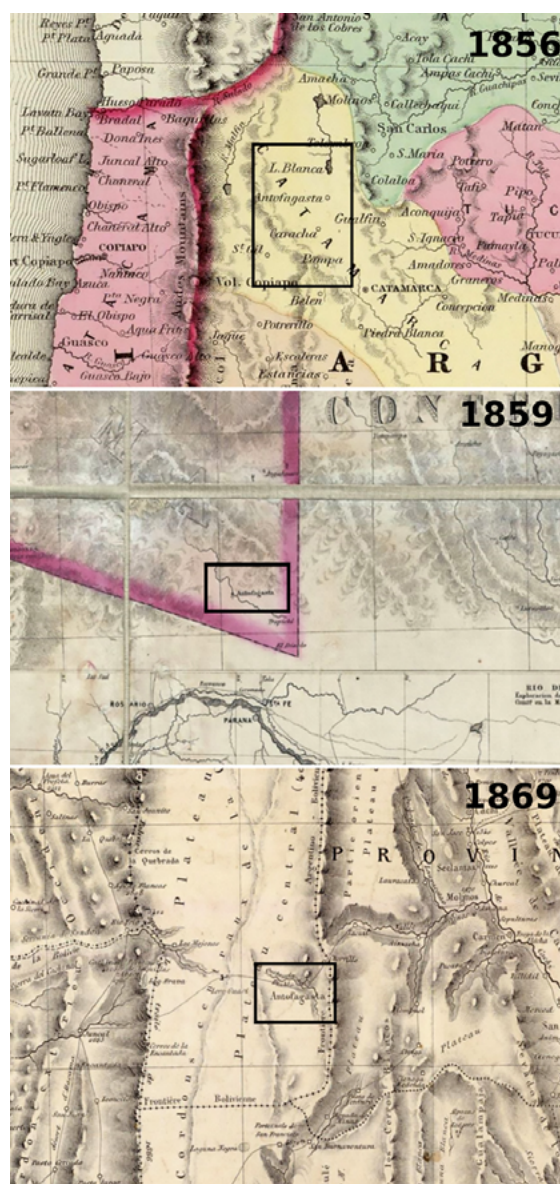
En este trabajo tomamos específicamente el mapa de 1866, publicado en el año 1869 (De Moussy 1873, en el que la región en estudio aparece expresada con gran precisión, con el topónimo de Antofagasta y a su vez se observan el río y los dos volcanes de Los Negros claramente visibles (Figura 4). Dado que se dibujó tanto la ruta que traza un recorrido desde Molinos (actual provincia de Salta del noroeste argentino) hasta Juncal (norte de Chile) como la mayoría de los detalles respecto al área de la Puna de Atacama próximos a dicha ruta, se puede inferir que el mapa está realizado de acuerdo a una o varias crónicas de viajeros y expedicionarios. Es interesante que el autor no haya trazado los otros volcanes ubicados al sur de Antofagasta (El volcán Carducci/El Jote y el Carachipampa, con sus respectivas vegas y asentamientos), muy significativos en el paisaje y vinculados a otra ruta de arriería muy utilizada por los puneños⁶. Esto nos permite reflexionar sobre la forma de cartografiar algunas áreas en el mapa, probablemente hayan sido dibujadas a partir de relatos de viajeros que recorrían la ruta "oficial" o frecuente entre poblaciones a los dos lados de la Cordillera, como por ejemplo la ruta entre Juncal o Tilomonte en Chile y Molinos en los Valles Calchaquíes, en Argentina, y no las otras rutas de arrierías transitadas por las poblaciones puneñas, relevadas desde las fuentes materiales y orales. (Molina Otárola 2010, 2011; Zamora 2019, 2022).

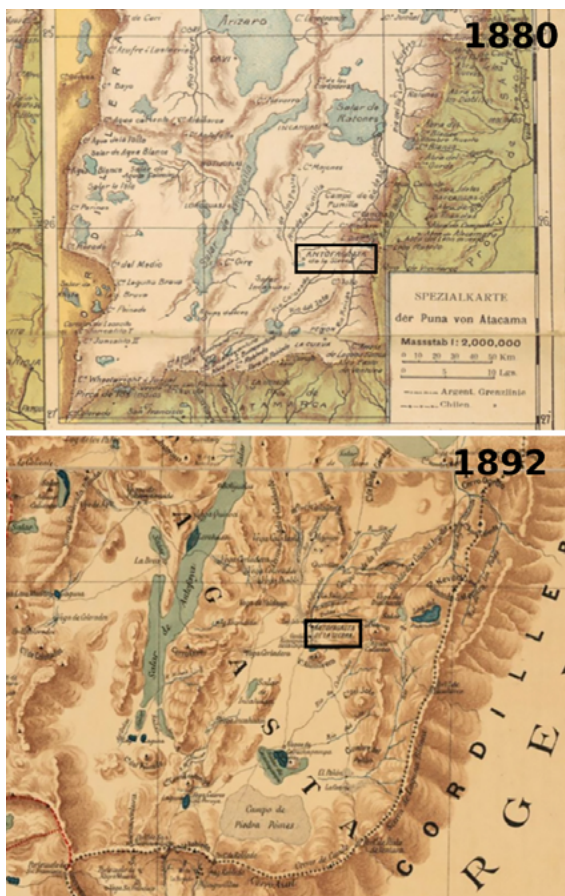
⁵ Para profundizar en este tema ver Zamora 2019 y Morales y Garcés 2019.

⁶ Este último mapa corresponde a la autoría de Víctor Martín de Moussy. La obra se titula "Description géographique et statistique de la Confédération Argentine", y fue realizada por encargo del gobierno de Justo José de Urquiza, con el objetivo de conocer el vasto territorio que se debía administrar. La obra completa está compuesta por cuatro libros (Benedetti 2005)

En el año 1880 se confecciona un mapa de las áreas en disputa entre Chile y Argentina (Aleman 1880) en el que cada país aparece de un color distinto y determinadas zonas en la frontera aparecen blancas, pero con toda la información orográfica e hidrográfica. Estos espacios blancos representan las áreas en litigio o cuestionamiento territorial, ya que no solamente entran en esa categoría la Puna de Atacama con las fronteras modificadas, (trasladadas unos kilómetros al sur, de manera que incluyen también el paraje de Pasto Ventura y el Peñón) sino también grandes áreas de la Patagonia. En este mapa de 1880, según lo relevado en la presente investigación, aparece por primera vez en el siglo XIX Antofagasta con el topónimo Antofagasta de la Sierra (Figura 4).

Figura 4





Fragmentos de mapas de las siguientes obras: Colton 1856; Ondarza y Colton 1859; De Moussy 1869; Alemann 1880; Dirección General de Obras Públicas (Chile). Sección de Geografía y Minas 1892.

En un mapa de 1892 todo el territorio de la Puna de Atacama es graficado como perteneciente a Chile⁷. Este mapa fue elaborado con la dirección de Francisco San Román, un geógrafo chileno que realizó trabajos de relevamiento geográfico y cultural en el área del gran Atacama, así como la primera carta topográfica del desierto, durante los años 1885 a 1888 (Figura 4). Se establece la frontera con un criterio similar al que solo siete años después se establecería en el laudo de Buchanan, con la diferencia que toma la línea divisoria de aguas de manera que el valle de Antofagasta, Carachipampa y el Peñón quedarán del lado chileno. El mapa presenta mucha precisión cartográfica y no pasa por alto ninguna localidad ni paraje significativo, expresando no solo la pericia de los topógrafos sino el deseo del gobierno que realizó el trabajo, envuelto en un proceso de litigio territorial que requeriría registros y documentación de gran calidad. Nuestra área de estudio vuelve a registrarse bajo el topónimo de Antofagasta de la Sierra.

Dentro del ámbito del laudo arbitral de Buchanan propiamente dicho, trabajamos con dos mapas de la región, inferimos que fueron confeccionados como borradores o documentos a ser utilizados durante el proceso de litigio.

El primero de ellos corresponde a un mapa manuscrito sin firma del año 1898 (Anónimo 1898) hallado en el repositorio digital de la Biblioteca Nacional Argentina. Este mapa pudo haberse confeccionado dentro de las planificaciones de Argentina para el laudo arbitral que se realizaría al año siguiente. Se trata de un mapa topográfico que da cuenta de una cierta precisión, tanto en la ubicación de localidades y poblados como de los caminos y sendas que conectan estos lugares. Nuestra área de estudio se referencia como Antofagasta, y se expresan también localidades menores que en mapas anteriores aparecían mal ubicadas y/o nombradas (Carachipampa y El Peñón), todas incluidas dentro del territorio reclamado por Argentina (Figura 5).

El segundo mapa se encuentra en el archivo digital de la Biblioteca Nacional de Chile. Es un mapa realizado en el año 1899 por una subcomisión argentina que cartografía la demarcación de límites con Chile. En este se puede observar no solo el topónimo Antofagasta de la Sierra sino también tanto las firmas de los delegados de los dos países en disputa (Enrique Mac Iver para Chile y José Uriburu para Argentina), como la firma de William Buchanan, el embajador de EE. UU. en Argentina, quien ejerció como árbitro en el litigio. Las firmas se encuentran ubicadas en el extremo derecho del mapa y al final de un texto parcialmente legible⁸, pero del que pueden discernirse indicaciones sobre los acuerdos respecto a los límites "(...) la fijación de la línea divisoria entre Chile y la Confederación Argentina", y la firma del mapa de los delegados y el árbitro con fecha "24 de marzo de 1899" (Figura 5).

Antofagasta de la Sierra Durante el Siglo XX y su Representación Cartográfica Como Parte del Territorio de Los Andes

Con la política de expansión y anexión de tierras surgieron los territorios nacionales en Argentina; a partir de la implementación de la Ley núm. 1532 de Organización de los Territorios Nacionales (año 1884) como una respuesta al problema de la incorporación definitiva y de la organización de vastas extensiones al norte y sur de la República Argentina, las cuales no estaban comprendidas dentro de los límites de las provincias entonces existentes. No eran entidades políticas autónomas, sino divisiones administrativas dependientes del gobierno central. El objetivo de esta ley era permitir el desarrollo de estos y prepararlos progresivamente

7 Chile. Dirección General de Obras Públicas. Sección de Geografía y Minas, 1892. repositorio de Harvard University, Harvard Map Collection, G5333_A8S12_1892_C4_6782871425

8 Dado que solo accedimos para este trabajo a una versión digitalizada con baja resolución en el repositorio de la Biblioteca Nacional digital de Chile. Reproducción electrónica. Santiago, Chile: Biblioteca Nacional de Chile, Laboratorio Digital, 2017. Objeto digital: MP0006176

para lograr la provincialización. Establecía que, cuando la población de uno de ellos alcanzara los sesenta mil habitantes, aquel tendría derecho a ser declarado provincia argentina, aunque no determinaba los mecanismos para hacerlo. El 9 de enero 1900, se produjo la incorporación del Territorio Nacional de los Andes, cuando el Congreso argentino sancionó la Ley 3.906 que estableció formalmente su organización, cuyas tierras próximas a la cordillera de los Andes ocupaban parte de las actuales provincias de Salta, Jujuy y Catamarca. Tras la división territorial fruto del laudo de Buchanan, el sector de la Puna de Atacama perteneciente a Argentina fue incluido dentro del Territorio de los Andes también denominado Gobernación de los Andes, desde el año 1900 hasta 1943.

Es a partir de la conformación de este territorio que la localidad de Antofagasta pasa a representarse desde ese momento hasta la actualidad con el topónimo Antofagasta de la Sierra, como podemos observar en un mapa del Territorio publicado en 1910 (Fernández 1910) (Figura 5).

Figura 5.



Fragmentos de las siguientes obras: Anónimo 1898; 6ª Subcomisión Argentina 1899; Fragmento de texto con firmas de los veedores en el mapa de 1899; Fernández 1910; Administración general de Vialidad, 11ª sección 1945.

Asimismo, la precisión cartográfica fue en aumento a medida que avanzaba el siglo XX y que el Estado volcaba su interés en estas tierras, mejorando el levantamiento de datos con expediciones más intensivas. Tras la disolución del territorio en 1943, el sector que pasó a la órbita administrativa de la provincia de Catamarca fue nombrado departamento Antofagasta de la Sierra, como se observa en un

mapa de la provincia de Catamarca del año 1945⁹ (Figura 5). En este mapa se registran “sendas” o huellas formalizadas como accesos y vías de comunicación oficial, una manera de expresar gráficamente la presencia del estado y el reconocimiento de esos territorios y sus poblaciones.

Discusión

Como planteamos a lo largo de este trabajo, la construcción de la territorialidad de los Estados Nación depende en gran medida tanto de la representación de estos en el material cartográfico como de la imposición física y efectiva sobre el territorio. La posesión y ocupación de un territorio conlleva un ordenamiento de nuevas territorialidades donde, entre otras múltiples y variadas acciones, se llevan adelante la mensura, censo, el establecimiento de topónimos oficiales y finalmente el trazado de dicho espacio, ya “domesticado”, en un mapa estatal. En este sentido, entendemos que en los mapas se manifiestan los intereses del poder hegemónico y sus fluctuaciones según el contexto sociohistórico. La producción cartográfica atiende no solo a una dimensión material sino también a una dimensión simbólica y, dependiendo de su contexto de producción, están íntimamente relacionados y atravesados por el poder y los sistemas políticos. Como vimos a lo largo del artículo, en tiempos coloniales, en los mapas presentados abundan etnonimias y descripciones de los territorios con indios tributarios y/o pertenecientes a encomiendas, así como alianzas indígenas y los focos a someter por parte de los españoles. A su vez, revelan la presencia y distribución de yacimientos mineros y caminos expresando de manera clara los intereses del sistema económico colonial. A lo largo del siglo XVIII, los pueblos indígenas “desaparecen” y sus lugares habitados desde tiempos ancestrales son referenciados como categorías físicas del paisaje, desde una visión occidental en la que la naturaleza carece de cualquier tipo de agencia y despojando a aquellos lugares de las trayectorias históricas de los pueblos preexistentes, como los registros arqueológicos así lo demuestran.

Proponemos entonces que, en este tipo de fuentes, se manifiestan tanto los objetivos de los proyectos coloniales y estatales, como los intersticios que posibilitaron estrategias de resistencia por parte de los colectivos indígenas (ver Quiroga 2017). La investigación de Quiroga nos muestra las alianzas y negociaciones realizadas por los grupos que habitaron estas tierras para hacerle frente al asedio colonial. Sin embargo, un siglo después estos etnónimos y “entramados rebeldes” pasan a representarse como accidentes geográficos, ya sea como valle o como río, una clara evidencia de la desestructuración social producto de las represalias coloniales a las poblaciones rebeldes tras las Guerras Calchaquies, al oriente de la cordillera de Los Andes.

A lo largo del trabajo, a partir de un acopio de mapas antiguos, hemos expuesto los diferentes términos utilizados en la cartografía -desde el siglo XVII en adelante- para referirse a la actual Antofagasta de la Sierra, poniendo especial énfasis en los elaborados durante el Período Republicano (siglos XIX y XX). Esta búsqueda nos llevó a encontrarnos con topónimos que cambiaron a lo largo de los siglos, En el 1600 se registran los términos Anholac y Antiofac, en el 1700 hasta mediados de este siglo continuó la referencia de Antiofac, sin embargo, en la segunda mitad se comienza a denominar el área de estudio como Valle de Antiosa y Valle de Antioca. En los albores del siglo XIX, según nuestros registros, aún se hacía referencia al área con los términos Valle de Antiosa y luego río Antiosa, Río y Valle de Antiosa hasta la década de 1840 donde se cambia esa forma de referenciar por Atacama Alta, que corresponde a la región puneña meridional.

Ahora bien, a partir del corpus documental analizado, hallamos un mapa elaborado en el año 1850 en el que por primera vez se utiliza el topónimo Antofagasta en la cartografía decimonónica, vale recordar que en esa década nuestra área de estudio formaba parte de Bolivia. En los mapas elaborados a finales de la década de 1850 y los estudiados de la década de 1860 se continuó con el uso del término Antofagasta. Sin embargo, registramos en las últimas dos décadas del siglo XIX, en un mapa del año 1880, la referencia a nuestra área puneña con el topónimo Antofagasta de la Sierra, algo que nos lleva a pensar en el contexto de postguerra del Pacífico y en la ya creada Antofagasta en territorio chileno, en el año 1868 (González Pizarro 2010). Esto refuerza la hipótesis de la imperiosa necesidad de diferenciar la Antofagasta costeña de la Antofagasta de la Sierra como menciona Phillip en su obra de 1890. Sin embargo, en un mapa presentado por Alejandro Bertrand en 1885, aparece nuevamente el área con el término Antofagasta, años después, en la obra de San Román (publicada en 1896), cuando narra los itinerarios de viajes, menciona - en el año 1887- a la localidad puneña como Antofagasta de la Sierra. En este sentido, planteamos que si bien a partir de todos los mapas analizados, logramos identificar que en el año 1880 se utiliza por primera vez el topónimo Antofagasta de la Sierra, este no se adoptó de forma definitiva en la cartografía elaborada a fines del siglo XIX, a diferencia de lo que sucede en los albores del siglo XX.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la gesta territorial de los tres países implicados en el área de estudio, Argentina, Bolivia y Chile, dio lugar a diversas estrategias cartográficas que permitieron a cada país reforzar sus reclamos. Entre estas, se observan, por ejemplo, cambios de lugares geográficos en toponimias y localidades a ambos lados de las fronteras o localidades que se dividen en dos espacios diferentes para abarcar más kilómetros de

9 Mapa de la provincia de Catamarca de la Administración General de Vialidad Nacional, 11a Sección (1945).

territorio del correspondiente (como en el caso de Carachipampa, dividido en Carache y Pampa).

En el año 1899, a partir del laudo arbitral entre Argentina y Chile, como lo reflejan los mapas preliminares de la fijación de límites y en lo establecido en este litigio, se referencia nuestra área de estudio con el topónimo Antofagasta de la Sierra y continua a lo largo de todo el siglo XX hasta la actualidad.

Finalmente, a partir del recorrido por los mapas antiguos de los siglos XIX y XX, atendiendo a la naturaleza cartográfica e histórica, exponemos diferentes hipótesis con respecto al cambio del topónimo Antofagasta por el definitivo y utilizado actualmente Antofagasta de la Sierra, teniendo en cuenta el derrotero jurisdiccional en los que estuvo involucrada nuestra área de estudio.

Una de las propuestas se vincula a la intención de diferenciar la Antofagasta argentina (Antofagasta de la Sierra) de la Antofagasta chilena (ubicada en la costa del Pacífico), como mencionan otros autores. En el año 1869, la ciudad costera chilena fue bautizada como Antofagasta en homenaje a la estancia que poseía el hijo del presidente boliviano Mariano Melgarejo en Antofagasta de la Sierra, ya en los mapas de décadas posteriores, y finalizada la guerra del Pacífico, establecidas las dos Antofagastas, la primera ubicada en las alturas (de la Sierra) y la otra en la costa del Pacífico, era necesario referenciarlas con un adjetivo apuntando a su característica orográfica. En la segunda alternativa, planteamos que la decisión de modificar la toponimia siguió una jerarquía jurisdiccional, dado que la gobernación o territorio de Los Andes contenía al departamento Antofagasta, y este, a su vez, a la localidad de Antofagasta de la Sierra¹⁰. Una tercera hipótesis se vincula al laudo arbitral firmado el 24 de marzo de 1899, en el mapa elaborado para fijar los límites entre Argentina y Chile nuestra área de estudio es registrada con el topónimo Antofagasta de la Sierra, es decir que a partir de esa sentencia para mediar el conflicto entre ambos países limítrofes quedó establecido el topónimo como se lo conoce hasta la actualidad.

Por último, pero no menos importante, nos interesa mencionar una de las tantas aristas que componen la denominación de un lugar habitado, y es la voz de la población local.

Antofagasta de la Sierra cuenta con una vasta historia ocupacional de hace al menos 11.000 años de antigüedad hasta el presente (Aschero 2016; Martínez y Zamora 2021), en este sentido, es importante resaltar que la investigación arqueológica mostró el despliegue de diferentes estrategias: personales, familiares, colectivas de la población puneña a lo largo de los años ante relaciones de poder asimétricas (Cohen 2014; Martínez 2020; Martínez y Ataliva 2020; Quiroga 2017). Esta injerencia activa por parte de las puneñas y los puneños en los diferentes contextos históricos nos permite reflexionar sobre la posible incidencia en la forma de nombrar al lugar habitado. Teniendo en cuenta las diferentes expediciones que recorrieron el lugar y su vinculación con la población local, ¿acaso los viajeros pudieron haber obtenido de las familias puneñas la denominación Antofagasta de la Sierra? y tal vez como parte de la elaboración de informes sobre la Puna de Atacama, esto haya sido relevado y presentado solo en algunas obras del último tercio del siglo XIX. Dejamos aquí planteada la pregunta: ¿la voz local pudo haber encontrado un intersticio para inducir la elección de un nombre propio y conocido ante el reordenamiento territorial o fue el estado quien impuso una vez más una categoría jurisdiccional?

Teniendo en cuenta el objetivo que orientó nuestra investigación y en base a la muestra estudiada, el término Antofagasta comienza a registrarse en la cartografía moderna a mediados del siglo XIX (en el año 1850) y, a su vez, el topónimo Antofagasta de la Sierra se establece formalmente en los mapas a partir del fallo del laudo arbitral de 1899, si bien hay registros en otras obras de viajeros y expedicionarios de dicho topónimo registrado ya en la década de 1860, en la cartografía moderna se incorpora y se sostiene a partir de 1899, inferimos que para diferenciar esta localidad de Antofagasta de territorio chileno, ubicada en la costa del Pacífico, cuando ya se dividieron los territorios en disputas, y estas referencias se reproducen en todos los mapas del siglo XX en adelante. Topónimos que continúan en vigencia hasta la actualidad.

A partir del 1900, nuestra área de estudio pasa a formar parte del territorio de Los Andes (Argentina) y cuatro décadas después este se disuelve y Antofagasta de la Sierra se constituye como localidad en la actual provincia de Catamarca, del noroeste argentino.

Agradecimientos

Este trabajo de investigación se realizó en el marco de los Proyectos PIP 577-CONICET, dirigido por Carlos Aschero; PIUNT 26/G503, dirigido por Pilar Babot y FONCYT-PICT 2015-2067, dirigido por Álvaro Martel.

¹⁰ Argentina en su estructura organizativa del territorio se compone de veintitrés provincias y un distrito federal (ciudad autónoma de Buenos Aires). Cada Provincia está dividida en Departamentos, salvo en el caso de la Provincia de Buenos Aires donde reciben la denominación de partidos. Cada departamento está a su vez dividido en localidades. Las localidades se clasifican administrativamente principalmente en función del número de habitantes.

Referencias Citadas

- Alemann, T.
1880. *Karte der zwischen Argentinien und Chile streitigen Grenzgebiete- / Herausgeber*. Litog. Rüegg & Mülli, ETH ZURICH, Buenos Aires.
- Arce, I. R.
1930. *Narraciones históricas de Antofagasta*. Imprenta Moderna, Antofagasta.
- Arrowsmith, A.
1817. *Atlas to Thompson's Alcedo; or dictionary of America & West Indies; collated with all the most recent authorities, and composed chiefly from scarce and original documents*. Printed by George Smeeton, London.
- Aschero, C.
2016. Cazadores-recolectores, organización social e interacciones a distancia. Un modelado del caso Antofagasta de la Sierra (Catamarca, Argentina)". *Mundo de Antes* (10):43-71.
- Aschero, C. A.; Babot, M. del P.; Beltrán, L.; Cohen, M. L.; González Baroni, L.G.; Hocsman, S.; Isasmendi, M. V.; López Campeny, S.M.L.; Mamaní, W.; Marcos, M. S.; Martel, Á.R.; Martínez, J. G.; Martínez, M. S.; Morales, J.; Ponce, A.; Urquiza, S. y Zamora, D..
2020. *Miles de años de historia... Entre vegas, peñas y quebradas en Antofagasta de la Sierra*. Editado por P. Babot, S. Marcos y A. Ponce. Instituto Superior de Estudios Sociales-CONICET, San Miguel de Tucumán.
- Benedetti, A.
2005. *Un Territorio Andino para un País Pampeano. Geografía Histórica del Territorio de los Andes 1900-1943*. Tesis Doctoral Inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Benedetti, A.
2009. Geografía histórica del Territorio de los Andes (1900-1943). Síntesis de una tesis doctoral". *Academia Nacional de Geografía Anales* 2008:53-75.
- Bertrand, A.
1885. *Memoria sobre las cordilleras del desierto de Atacama y Regiones limítrofes*. Imprenta Nacional, Santiago de Chile.
- Buchon, J.
1825. *Atlas géographique, statistique, historique et chronologique des deux Ameriques et des îles adjacentes; traduit de l'atlas execute en Amerique d'après Lesage, avec de nombreuses corrections et augmentations*. J. Carez, Editeur, París.
- Cohen, M. L.
2014. Miradas desde y hacia los lugares de poder. Antofagasta de la Sierra entre 1000 y 1500 años D.C. *Arqueología* 20(1):47-72.
- Colton, G.
1856. *Colton's Atlas of The World, Illustrating Physical And Political Geography. By George W. Colton. Accompanied By Descriptions Geographical, Statistical, And Historical*. J.H. Colton and Company, New York.
- Cruz Cano y Olmedilla, J.
1790. *Mapa Geografico de America Meridional, Dispuesto y Gravado por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, Geogfo. Pensdo. de SM Individuo de la RI. Academia de Sn Fernando, y da la Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais; teniendo presentes Varios Mapas y noticias originales con arreglo a Observaciones astronómicas*. William Fadem, Londres.
- Del Castillo, L.
2012. La cartografía impresa en la creación de la opinión. En *Disfraz y pluma de todos: opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco A. Ortega Martínez y Alexander Chaparro Silva, pp. 377-420. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales (CES), Bogotá, Colombia.
- De Moussy, M.
1873. *Description géographique et statistique de la Confederation Argentine* par V. Martin de Moussy ... Deuixieme edition atlas. Firmin Didot Freres, Paris.
- Faden, W. y De Larochette, L.
1807, *Columbia Prima or South America, In which it has been attempted to delineate the Extent of our Knowledge of that Continent Extracted Chiefly from the Original Manuscript Maps of His Excellency the late Chevalier Pinto Likewise from those of Joao Joaquin da Rocha, Joao da Costa Ferreira, El Padre Francisco Manuel Sobrevielo &c. And From the most Authentic Edited Accounts of Those Countries*. Published by William Faden, London.
- Espinosa Moraga, O.
1958 (1884-1899). *La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama*. Andrés Bello, Santiago de Chile.
- Fernández, A.
1910. Mapa Gobernación de los Andes. Lit. Comp. Sudamericana, Buenos Aires.
- Fremin, A.; Monin, Ch. y Montemont A.
1837., *L'Univers. Atlas Classique Et Universel De Geographie Ancienne Et Moderne*. Armand Aubree, París.

- Furlong Cardiff, G.
1936. *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*. Talleres S. A., Casa Jacobo Peuser Ltda, Buenos Aires.
- García, S. y Rolandi, D.
2003. Antofagasta de la Sierra, Provincia de Catamarca. Su historia en los documentos y la tradición oral. En *Puna de Atacama. Sociedad, economía y frontera*, compilado por Alejandro Benedetti, pp. 137-188. Alción Editora, Córdoba, Argentina.
- González Pizarro, J. A.
2010. "La provincia de Antofagasta. Creación y consolidación de un territorio nuevo en el Estado chileno: 1888-1933". *Revista de Indias* 70(249):345-380.
- González Pizarro, J. A.
2013. La Puna de Atacama y sus poblados, como frontera cultural de larga duración entre Chile y Argentina. Síntesis de relaciones científicas. *Historia* 396, 3(1):101-133.
- González Pizarro, J. A.; Lufin Varas, M.; y Galeno Ibaceta, C.
2015. La presencia boliviana en el Desierto de Atacama después de la postguerra de 1879: patrones de migración e inserción en la sociedad de Antofagasta. *Diálogo Andino*, (48):109-126. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812015000300011>
- Grimson, A.
2003. Los procesos de fronterización: flujos, redes e historicidad. En *Fronteras, territorios y metáforas*, compilado por Clara Inés García, pp. 15-33. Hombre Nuevo Editores, Medellín, Colombia.
- Haber, A.
1999. Caspinchango, la ruptura metafísica y la cuestión colonial en la arqueología sudamericana: el caso del noroeste argentino. *Revista do Museu de Arqueología y Etnología. Anais da I Reuniao Internacional de Teoria Arqueológica na América do Sul* 3:129-141
- Harley, J. B.
2002. *The new nature of maps: Essays in the History of Cartography*. John Hopkins University Press, Baltimore.
- Jiménez Garcés, J. A.
2016. *La Obra del Cartógrafo Cano y Olmedilla y su Mapa de la América Meridional de 1775*. Tesis doctoral, Departamento de Historia de América, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Kuperszmit, N.
2009. *Relaciones Políticas, Sociales y Económicas de un Pueblo de Pastores, Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes*. Tesis de grado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Lacoste, P.
2003. Nacionalismo y arbitraje y las relaciones internacionales en el Cono Sur. *Res Gesta* (40):79-114.
- Lema, C.
2012. *El Mineral de Incahuasi. Oro e Historia en la Encrucijada Colonial*. Tesis doctoral, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, Argentina.
- Londoño, W.
2018. La puna de atacama y el problema de la otredad: una mirada a la primera mitad del siglo XX". *Estudios Atacameños*, (55): 219-230.
- López, C.
2006. Tierras comunales, tierras fiscales: el tránsito del orden colonial a la revolución. *Revista Andina*, (43): 215-238
- Martinez, M. S.
2012. *Prácticas Textiles resignificadas en Contextos de Transformaciones en Antofagasta de la Sierra (Provincia de Catamarca-Argentina). Integrando materialidad del pasado y la oralidad del presente*. Tesis de Grado Inédita, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Argentina.
- Martinez, M. S.
2020 *Reproducción Social, Material y Simbólica de las Prácticas Textiles en Contexto Colonial y Republicano. Antofagasta de la Sierra, Puna Meridional Argentina*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Martinez, M. S. y Ataliva, V.
2020. Los grabados históricos en las Peñas Chicas. La anexión de la Puna de Atacama desde una estancia de Antofagasta de la Sierra (Catamarca, Argentina)". *Intersecciones en Antropología* 21(1):99-112.
- Martinez, M. S. y Zamora, D.
2021. Arqueología republicana en Antofagasta de la Sierra, Puna de Atacama: un abordaje desde los espacios internodales y espacios domésticos". *Estudios Atacameño, (En línea)*, 67, e4214. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2021-0014>
- Marzolla, B., Parish, W. y Arrowsmith, J.
1850. *Provincia Unite del Rio de la Plata ossia Repubblica Argentina, e stati del Chili, Uruguay, Montevideo, e Paraguay. America meridle. La presente Carta e stata eseguita su quella, secondo i documenti comunicati da Sir Woodbine Parish*. Atlante Geografico di B. Marzolla, Napoli.

- Molina Otárola, R. J. M.
2010. *Collas y Atacameños en el desierto y la puna de atacama y el valle de Fiambalá: sus relaciones transfronterizas*. Tesis Doctoral Inédita, Universidad Católica del Norte, Arica, Chile.
- Molina Otárola, R.J.M.
2011. Los otros arrieros de los valles, la puna y el Desierto de Atacama. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 43(2):177-187.
- Montoya Arango, V.
2007. El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía". *Universitas humanística* (63):155-179.
- Morales, H. y Garcés, A.
2019. Del viaje familiar hasta los grandotes: mercancías, comunidad y frontera en la Puna Atacameña del Siglo XX. *Diálogo Andino*, (59):21-35. doi.org/10.4067/S0719-26812019000200021
- Ondarza Lara, J. y Colton, J.
1859 *Mapa de la República de Bolivia: mandado publicar por el Gobierno de la Nación en la Administración del Presidente Doctor José María Linares y Secretario de Instrucción Pública. Doctor Lucas Mendoza de La Tapial/levantado y organizado en los años 1842 a 1859 por el Teniente Coronel Juan Ordanza, Comandante Juan Mariano Mujica y Mayor Lucio Camacho*. J. H. Coltón, Nueva York.
- Quiroga, L.
2003. El valle del Bolsón (siglos XVII-XVIII). La formación de un paisaje rural. *Anales Nueva Época* (6):301-327.
- Quiroga, L.
2017. Entramados rebeldes de puna y valles en el Tucumán (Siglo XVII). Valle de Londres, provincia de los diaguitas. Una perspectiva cartográfica. *Estudios Atacameños* (55): 203 – 218.
- Raffino, R.
1983. Arqueología y etnohistoria de la región Calchaquí. En *Presencia hispánica en la arqueología argentina, Vol. 2*, editado por Eldo Morresi y Ramón Gutierrez, pp. 817-861. Museo Regional de Antropología 'Juan A. Martinet' Instituto de Historia Facultad de Humanidades Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Argentina.
- Ríos Llana, M.
2019. *De frontera natural a límite político: La demarcación de la puna de Atacama (1881-1905)*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Sagredo Baeza, R.
2016. Territorio y saber en disputa. La controversia limítrofe chileno-argentina sobre los Andes. *Asclepio* (68):1-16.
- Sanhueza, C.
2001. Las poblaciones de la Puna de Atacama y su relación con los estados nacionales. Una lectura desde el archivo. *Revista de Historia Indígena* (5):55-82.
- San Román, F.
1896. *Desierto i cordilleras de Atacama*. Imprenta Nacional, Santiago de Chile
- Weiland, C.
1823. *A Guide to German Handatlases and Their Siblings Throughout the World 1800-1950*. Espenhorst, Juergen Pangea, Germany.
- Silva A., B.
2022. Atacama, un paraíso dislocado: el desierto como espacio científico a comienzos del siglo XX. *Diálogo Andino*, (67):280-289. https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812022000100280
- Zamora, D.
2019. *La Memoria y los Senderos: Investigación Interna-dal de las vías de Circulación en las áreas de Antofagasta de la Sierra y El Peñón, entre mediados del S. XIX y finales del S. XX*. Tesis de grado, Facultad de Ciencia Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Argentina.
- Zamora, D.
2022. Arqueología e historia oral de la vida internodal en la Puna catamarqueña (Argentina). *Mundo de Antes* 16(1):223-252.